

FIHERSA*Balance de liquidación*

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 21 mayo 2002, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	36.467,25
Administraciones Públicas	18,29
Previsión gastos de disolución	-1.500,00
Total Activo	34.985,54
Pasivo:	
Capital social	62.215,00
Reserva legal	6.130,90
Resultados negativos ejerc. anter. ..	-9.913,93
Resultados negativos ejerc. 2001 ..	-58,21
Resultados negativos ejerc. 2002 ..	-23.388,22
Total Pasivo	34.985,54

Asimismo se acordó por unanimidad proceder al reparto entre los accionistas del haber social existente, ateniéndose al resultado del Balance en proporción al importe nominal de sus acciones.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—José Ignacio Hernández López, Liquidador de la sociedad (1.480.599-C).—23.897.

**FINVALOR, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aranzaz y Vides, número 4, Tudela (Navarra), a las trece horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Tudela, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.228.

**FOMENTO DE CENTROS
DE ENSEÑANZA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el

domicilio social, calle Jorge Juan, número 32, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el día 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2001, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo y modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales para recoger la posibilidad de nombramiento de Secretario no Consejero en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 2001 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta general para su examen.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.940.

**FOMENTO Y GESTIÓN
TERRITORIAL, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Ríos Rosas, 54, escalera A, 1.º derecha, el día 20 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.133.

FREDDO FREDDO, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2001, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.170.

**FRÍO INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en la «sala Augusta», avenida Juan March, número 4, de Palma de Mallorca, el día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.—Memoria-informe, Balance-inventario, cuentas y liquidación del ejercicio 2001.

Segundo.—Informe de los Censores de cuentas.

Tercero.—Gestión social.

Cuarto.—Liquidación y aplicación, de resultados y fondos del ejercicio 2001.

Quinto.—Designación de Censores, para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Proposiciones de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de Accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión, en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma, que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2002.—El Secretario.—26.243.

FRONTEIRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio Rúa do Progreso, 131, entre-suelo, 32003 de Ourense, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del Administrador sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001 y el informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, autorizando a cualquiera de los Consejeros para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio

2001 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo, el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 23 de mayo de 2002.—José Gerardo Torres Abalo.—24.013.

FUNDICIÓN DE ANTIMONIO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, y aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de los informes de gestión, correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, que en las respectivas Juntas no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación.

Cuarto.—Caso de aprobarse las cuentas anuales referidas en el punto tercero precedente, decisión sobre la aplicación de resultados de los referidos ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Sant Llorenç d'Hortons, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Prieto Cuervo.—24.034.

GALUSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en la sede social

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de las cuentas.

Segundo.—Informe sobre las obras.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de mayo de 2002.—José Antonio Martínez Serrano, Presidente.—24.056.

GAESCO HOLDING, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2002, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día

21 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las dieciocho quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo y del informe consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como de los informes de gestión y de los informes del auditor, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad, siendo necesario en cualquier caso para asistir a la Junta ostentar la posesión, como mínimo, de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—24.002.

GAESCO HOLDING, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2002, en el domicilio social, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social hasta un máximo de 2.859.500 euros con cargo a reservas de libre disposición. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por el sistema de cooptación.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas del grupo consolidado.

Séptimo.—Solicitud de prórroga del régimen fiscal de tributación consolidada al Ministerio de Economía y Hacienda para el Grupo Gaesco.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello

de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad, siendo necesario en cualquier caso para asistir a la Junta ostentar la posesión, como mínimo, de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—24.003.

GALLEGA DE CARNES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la entidad «Gallega de Carnes, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo sábado 22 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria. Al día siguiente, a las once horas, en segunda convocatoria. El lugar en que se celebrará la Junta será el domicilio de la sociedad sito en Amil, 13, Cambre, A Coruña, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

1. Cuentas anuales. Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución del beneficio, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico 2001.

2. Autorizar al Consejo de Administración para que de entre sus miembros designe a la persona o personas que deban, en su caso, interpretar, aplicar y ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, facultando incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

3. Apoderamiento al Secretario del Consejo para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del Presidente, la correspondiente certificación.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, en el mismo domicilio de la sociedad, sito en Amil, 13, Cambre, A Coruña, el próximo día 22 de junio de 2002, sábado a las doce horas, en primera convocatoria. Debiendo ser celebrada la segunda, en su caso, al día siguiente a las doce horas.

Junta extraordinaria

1. Aprobación de la constitución de una hipoteca sobre los activos de la sociedad como garantía por un préstamo hipotecario realizado por la entidad «Granjas Deca, Sociedad Anónima».

2. Aprobación del Balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2001, debidamente auditado por don Mariano José Tejero Fernández (ROAC 12.490).

3. Reducción del capital social de la compañía a cero para compensar las pérdidas existentes y simultánea ampliación de capital, tomando como base de esta operación el Balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2001. Se amortizarán todas las acciones por igual, y se propondrá el simultáneo aumento de capital en cuantía de doscientos cuarenta mil euros, en aportaciones de dinero líquido, sin que sea admisible aportaciones no dinerarias. La suscripción se realizará por el procedimiento del artículo 158 del TRLSA. Con facultad al Consejo de Administración de adecuar la cifra de capital social a la realmente suscrita.

4. Modificación del artículo V de los Estatutos sociales afectado por las decisiones de la Junta, con